

EXTRANJERO

BOLETIN.

En Roma se celebran continuos Consejos de ministros para ver de conjurar la crisis total de que está amenazado el Ministerio, sin que por ahora se obtengan ninguna clase de resultados.

Los periódicos que recibimos hoy de la Ciudad Eterna, no explican todavía la salida del Sr. Perez, ministro de Instrucción pública, pero dan bastantes detalles para poder asegurar que la caída del Ministerio Cairoli es hoy por hoy inevitable.

La Cámara de diputados de Italia está dividida en seis partidos, de los cuales dos hacen oposicion al Ministerio; los conservadores de Minghetti y de Sella, y los radicales de Bertani; uno está á verlas venir, el de los centralistas de Nicotera, y los de Crispi y Depretis, unidos á los de Cairoli, sostentan la actual situación.

Mas como todas las fracciones de la mayoría no están igualmente representadas en el poder, ha estallado la discordia entre ellas, y hasta ahora los esfuerzos de Cairoli son impotentes para dominar la situación.

En una reunion de las izquierdas ministeriales se habia convenido en principio no dar participacion igual en el poder á todos los partidos allí reunidos, para lo cual el Ministerio debia presentar la dimision.

Pero parece que Cairoli se excusa ahora con sus compañeros en democracia de cumplir el compromiso contraido diciendo que teme que Humberto encargue la formacion del nuevo Ministerio al general Cialdini, como aseguraron algunos periódicos franceses.

De todos modos, cartas que hemos visto de Roma confirman que parece imposible toda nueva conciliacion entre las izquierdas ministeriales, y que, por lo tanto, la caída de Cairoli parece inevitable.

Segun las últimas noticias de Viena, los ministeriales esperan que será aceptado por la mayoría de los partidos el proyecto de ley aumentando el ejército y los medios de defensa del imperio, con lo cual se logrará evitar las crisis ministerial, que algunos periódicos creían inevitable.

Le Temps de Paris dice que en caso de que el Gabinete del conde de Taaffe se viese obligado á presentar la dimision, se formaría un Ministerio de la derecha, lo cual hará que las izquierdas voten el proyecto indicado; pero á nosotros no nos parece probable lo que indica Le Temps, por la razon de que un Ministerio de la derecha no podría contar con mayoría en la Cámara de los señores.

De todos modos la situación del Gabinete del conde Taaffe es bastante difícil, como lo hemos demostrado antes de ahora.

Con motivo de la permanencia del príncipe heredero de Rusia en la corte de Viena, el Lloyd, de Peeth, diario oficioso, ha publicado la noticia de que el Ministerio de la Guerra del imperio austro-húngaro acaba de dar orden á todos los oficiales de Estado Mayor de que aprendan la lengua rusa. El ministro dice que al dar esta orden obedece un deseo personal del emperador Francisco José.

Los periódicos alemanes reproducen la noticia, y declaran que es sumamente significativa y que deben tenerla en cuenta los diarios rusos en sus ataques á Alemania y á Austria.

Los periódicos de Paris dan detalles de la permanencia del zarzewith en Berlin, adonde fué desde Viena, como ya saben nuestros lectores.

Los príncipes herederos se apearon en la embajada rusa, donde recibieron á los oficiales y al servicio de honor que les ha sido destinado. Al medio dia fueron visitados por el emperador Guillermo y los príncipes y princesas de la familia imperial. El emperador vestía el uniforme ruso. Pocos momentos despues el zarzewith y su señora devolvieron la visita al emperador, y á las cinco comieron con la familia imperial alemana, á cuyo convite asistieron todos los personajes de la corte y algunos representantes extranjeros.

La llegada del zarzewitch á Berlin ha coincidido con los detalles dados por algunos periódicos alemanes de los armamentos hechos por Prusia en las costas del mar Báltico.

Hé aquí lo que sobre dichos armamentos dice uno de los periódicos aludidos:

«El ministro de la guerra de Prusia consagra desde hace un año todos sus cuidados á completar el estado de defensa de las costas del Báltico. Establece ferro-carriles estratégicos, fortifica los puertos y todos los sitios donde es posible un desembarco. Durante estas últimas semanas se han hecho nuevos estudios por oficiales de Estado Mayor á las órdenes del coronel Unruc. Tambien se han puesto las quillas de algunos cañoneros, y se prepara el establecimiento de torres blindadas.»

Le Progrès du Nord et du Pas-de-Calais anuncia que hoy, á las nueve de la noche, tendrá lugar la sesion de apertura del Congreso de los católicos del Norte de Francia.

Presidirá el Obispo de Grenoble, pronunciando además el discurso inaugural.

Segun las noticias del Standard de Londres, en el Afghanistan continúa la lucha entre los ingleses y los afganos.

Ultimamente fué atacado un convoy inglés, y aunque los ingleses derrotaron al enemigo, experimentaron sensibles pérdidas.

Los despachos de última hora que publican los periódicos ingleses recibidos hoy, presentan al sultan casi dispuesto á acceder á los deseos de Inglaterra en la cuestion de reformas.

Nos escriben de Paris con fecha 16:

«Los individuos de la extrema izquierda están dispuestos á presentar una proposicion pidiendo la amnistia completa en una de las primeras sesiones de la Cámara de diputados. Es ya cosa resuelta que la apoyará Luis Blanc, procurando comprometer á Gambetta y obligarle á decidirse por los radicales.

Los esfuerzos que éste haga para evadir el compromiso, serán inútiles, dados los términos en que Luis Blanc planteará la cuestion. Si se decide por los radicales la caída del Ministerio será inevitable y se formará un nuevo Gabinete de que formará parte Clemenceau.

Si se decide por los moderados y sostiene al Gabinete en su oposicion á todo proyecto de amnistia completa, perderá gran parte de su popularidad entre las masas republicanas, partidarias de la proposicion de Luis Blanc.

Pero hay hoy otra cuestion que preocupa más á los católicos. Los republicanos han hecho circular estos dias la noticia de que se ha llegado á un acuerdo en la cuestion del art. 7.º del proyecto de ley de enseñanza de M. Ferry. Excuso decir á V. que es imposible á los católicos aceptar la solucion que presentan los republicanos como aceptada.

Antes de ahora lo han declarado todos los Obispos: es imposible separar la causa de los católicos de la de los jesuitas, y los católicos no consentirán nunca en esta separacion.

En el asunto del mariscal Canrobert el Gobierno parece dispuesto á ceder, y á que dicho general, á lo ménos por algun tiempo, continúe en el destino que desempeña.»

PARTE OFICIAL

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo no há lugar á deliberar sobre el recurso de queja promovido por la Audiencia de Albacete contra el gobernador de Murcia, que intentó paralizar lo proveido en un interdicto.

Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de brigadier comandante general subinspector de ingenieros con destino á Guadalupe, al coronel D. Federico Alameda.

—Otro nombrando comandante general subinspector de ingenieros del distrito de Canarias al brigadier del cuerpo D. Andrés Lopez de Vega, y para el distrito de Galicia al de la misma graduacion don Francisco Ortiz.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que sin las solemnidades de la subasta, contrate la construccion de las máquinas de los cañoneros Pilar y Paz.

Fomento.—Reales decretos autorizando al ministro de Fomento para presentar á las Cortes cuatro proyectos de ley. El primero declarando de utilidad pública el sistema que para calcinar los minerales de cobre emplean las empresas mineras de las provincias de Huelva; el segundo facultando al Gobierno para otorgar las concesiones de los ferro-carriles de Calatayud á Teruel y de Teruel á Sagunto; el tercero autorizando al Gobierno para la concesion del ferro-carril de Linares á Almería, y el cuarto para presentar á las Cortes un proyecto de ley para subvencionar los canales y pantanos de riego.

—Los proyectos de ley que se refieren á los anteriores decretos.

Ultramar.—Real decreto jubilando á D. Martin José Travieso, tesorero general que fué de Hacienda pública de Puerto-Rico.

Gracia y Justicia.—Compilacion general de las disposiciones vigentes sobre enjuiciamiento criminal. (Continuacion.)

DESPACHOS TELEGRAFICOS

STRASBURGO 18 (6 tarde).—La futura reina de España doña Cristina, acompañada de su madre, la archiduquesa Isabel, y un séquito de 42 personas, han llegado aquí á las cinco de la tarde.

El general Manteuffel, gobernador de la plaza, la ha recibido en la estacion, y despues de darle la bienvenida, le ha entregado una carta autógrafa del emperador de Alemania.

El general dió el brazo á la archiduquesa Isabel, acompañándola hasta el coche.

Hoy pernoctarán aquí las reales personas y mañana proseguirán su viaje á Paris.

LONDRES 18.—La reina Victoria ha nombrado al gobernador de Gibraltar, lord Napier, para que la represente en la ceremonia del matrimonio del rey de España.

Acompañará al embajador dos agregados.

LISBOA 18.—Los periódicos de Lisboa y de Oporto se muestran unánimes en recomendar el periódico Paris-Murcia en términos muy lisonjeros para la prensa francesa.

Se han abierto muchas suscripciones en las administraciones de los periódicos portugueses, habiéndose hecho un pedido á Paris de 4.000 ejemplares de aquella publicacion.

PARIS 18.—Las fiestas en beneficio de las víctimas de la inundacion española se verificarán definitivamente el 11 de diciembre próximo.

LONDRES 18.—Telegramas de la India dicen que en las tribus inmediatas á Cabul se nota grande agitacion.

El general Roberts ha sido nombrado teniente general.

PARIS 18.—La reina doña Isabel ha hecho saber oficialmente al Comité de la prensa que estará de re-

greso oportunamente en Paris, para asistir á las fiestas en beneficio de las víctimas de Alicante, Murcia y Almería.

El comité, compuesto de los Sres. Lebey (presidente), Arthur, Meyer, Marx, Laffitte, Hippeau, irán mañana á la diez de la misma á dar gracias á S. M. por esta muestra de simpatía á la fiesta de la prensa parisiense.

IDEM 18 (7 tarde).—Mañana, á las seis y veinticinco de la tarde, llegarán á esta capital las archiduquesas de Austria.—precedentes de Strasburgo, alojándose en el hotel Meurice.

El 21, á las siete de la mañana, dejarán á Paris, dirigiéndose á España.

IDEM 18.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 frances, á 81-40.

El 5 por 100 id., á 115-05.

El exterior español, á 15 1/4.

El interior id., á 14 1/4.

Amortizable exterior, á 00.

Idem interior, á 00.

Obligaciones de Cuba, á 395.

Consolidados ingleses, á 98 1/16.

Bolsin:

El 3 por 100 interior, á 14 5/16.

El id. exterior, á 15 5/16.

Amortizable exterior, á 37.

Obligaciones de Cuba, á 398-12.

ROMA 18 (8 y 15 noche).—Los Sres. Cairoli y Depretis han celebrado una conferencia esta noche, llegando á un acuerdo acerca del programa del nuevo Gabinete.

Se asegura que las principales bases de dicho contrato, serán:

La abolicion del impuesto sobre la molienda.

La revision de los presupuestos, introduciéndose en ellos economías, y el proyecto de reforma electoral, dando mas amplitud al sufragio.

Es probable que se retrase la fecha de la reapertura de las Cámaras.

SAN PETERSBURGO 19.—El hijo mayor del príncipe heredero de Alemania vendrá á esta capital, para asistir á las fiestas de los caballeros de San Jorge.

En los círculos diplomáticos se asegura que han mejorado notablemente las relaciones entre las cortes de San Petersburgo y Berlin.

CALCUTA 19.—Segun las últimas noticias de Cabul, han estallado serios desórdenes en el Afghanistan.

Las autoridades británicas se muestran muy alarmadas, temiendo que estalle la guerra santa contra los ingleses.

INUNDACIONES.

La sesion celebrada anoche por la comision ejecutiva de la junta de socorros del vecindario de Madrid fué muy importante.

Se dió cuenta de que el Sr. Cardenal Patriarca de las Indias habia recibido:

1.º Diez bultos de ropas, procedentes de Iruñ.

2.º Dos bultos de idem de Dos-Torres (Córdoba).

3.º Treascientos veinticuatro reales, donativo de los vecinos de Ortigosa de Cameros por conducto de D. Leoncio de la Riva.

4.º Una caja de libros, donativo del ingeniero frances M. Richard, procedente de Alicante.

5.º Nueve mil cincuenta y un reales de los habitantes de Badajoz, por conducto de la Sociedad económica de Amigos del País, y de su director D. Luis Diaz de la Cruz.

6.º El producto de una funcion dramática dada en el Liceo Calahorra, por varios jóvenes de la ciudad y oficiales de la guarnicion.

7.º El ofrecimiento de doña Angela Chamorro Ibañez de ceder por tiempo de seis años la colonia agrícola denominada "El Perdigon", que posee en el término de Oliva de Mérida (Badajoz) á cuantas familias quisieran ir á labrarla.

Despues de ligero debate, se acordó:

Primero. Regalar cien casas á otros tantos colonos pobres que las hayan perdido por la reciente inundacion y á la vez sean propietarios del terreno en que aquellas estaban construidas.

Segundo. Abonar mil reales de subvencion ó auxilio para cada una de otras cien casas que primero se construyan por sus propietarios en el término de treinta dias, contados desde el 1.º de Diciembre al 31 del mismo mes de este año de 1879, y cuyo coste de construccion para el dueño haya sido de 3.000 reales vellon, tenga la superficie edificable de 320 pies como minimum y un zócalo de piedra de un metro de altura sobre la rasante del piso, y los pilares de sus ángulos de piedra tambien, hasta la altura de sus cubiertas.

Y tercero. Abonar 500 rs. vn. de subvencion ó auxilio por cada una de las cien casas que se construyan por sus propietarios en el término de cuarenta y cinco dias, contados desde el 1.º de Diciembre de 1879 al 15 de Enero de 1880, siempre que las condiciones de la construccion sean las fijadas en el anterior acuerdo.

CÓRTEES

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. AYALA.

Sesion del día 18 de Noviembre de 1879.

Abierta á las tres menos veinte, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de Fomento lee dos proyectos, uno mandando sacar á subasta un ferro-carril, y otro sobre construccion de pantanos y cereales de riego.

El Sr. Villarias pide al ministro de la Guerra permision para irregularidades en el abono de alcanes á los licenciados del ejército.

Los Sres. Garrido Estrada y general Reina dirigen varias preguntas.

El Sr. Baena pregunta si se han recibido noticias de Cuba.

El Sr. Labra presenta varias exposiciones sobre esclavitud, y hace varias preguntas al señor ministro de Fomento.

Lee un documento publicado en la Gaceta de la Habana, sobre trata de venta de esclavos, cuyo documento se apoya para pedir la inmediata abolicion.

Los Sres. Baselgas y Portuondo, presentan exposiciones.

El Sr. Cedrun apoya una proposicion de ley, autorizando al ayuntamiento de Santander la libre importacion del material para la conduccion de aguas potables, que es tomada en consideracion.

Entrándose en la orden del dia, el Congreso pasa á reunirse en secciones, suspendiéndose la sesion á las tres y media.

Continúa la sesion á las cinco y cuarto.

Dáse cuenta del nombramiento de las comisiones hechas en la reunion por secciones.

Apruébanse definitivamente varios proyectos de ley, entre ellos el relativo al ferro-carril del Noroeste.

Dáse lectura del dictamen de la comision concediendo una pensión á las señoritas doña Julia y doña Isabel Bassols, hijas del general del mismo apellido.

El señor ministro de Hacienda pronuncia algunas palabras y queda desechado el dictamen.

El señor secretario (Garrido Estrada): No puede ser.

Pónese á discusion otro dictamen concediendo pensión de 550 pesetas á doña Pascuala Gonzalez, viuda de un ordenanza de telégrafos llamado Lozano, muerto en la estacion de Almansa por los carlistas.

El Sr. Perez San Millan pide que la votacion sea nominal.

Verificada la votacion, da por resultados 61 votos en pró y 4 en contra.

El señor presidente de la Cámara: Se repetirá la votacion otro dia.

Se levanta la sesion.

SENADO.

Sesion del 18 de Noviembre de 1879.

Abierta á las tres y cinco minutos, bajo la presidencia del Sr. Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Rivera rogó al Gobierno que lleve á la Cámara el convenio del Zanjón y una nota de todos los esclavos que han depuesto las armas en virtud de dicho convenio, para tener estos datos en cuenta al discutir el proyecto de ley de abolicion de la esclavitud en Cuba.

A la vez hizo una excitacion á la comision que entiende en dicho proyecto para que emita en breve dictamen.

El presidente del Consejo promete llevar el convenio y la nota referida.

El Sr. Silveira (D. Manuel) dió cuenta de que los trabajos realizados por la comision, se han circunscrito hasta ahora al examen del expediente instruido en el Ministerio de Ultramar sobre la abolicion de la esclavitud en Cuba.

El Sr. Ruiz Gomez pidió varios datos sobre el comercio de importacion y exportacion de la isla de Cuba.

El señor ministro de Marina prometió poner en conocimiento de su compañero el de Ultramar la peticion de S. S.

El Sr. Moncasti se ocupó de la inundacion ocurrida en la provincia de Huesca y rogó al ministro de Fomento que saque á pública subasta la construccion de un trozo de carretera desde Bistfar á Huesca.

Se dió lectura de varios dictámenes de actas.

Entrándose en la orden del dia se aprobaron las actas parciales de Santander y Toledo, siendo proclamados senadores electos los Sres. Lopez Doriga y Santa Ana, y admitidos al ejercicio del cargo de senador, por haber justificado su aptitud legal los señores marques de Casa la Iglesia y Diaz Jimenez.

Prestaron juramento los señores conde de San Juan, Diaz Jimenez y Taboada.

Se procedió al nombramiento de la comision que ha de ir mañana á palacio, resultando elegidos los señores conde del Campillo, duque de Villahermosa, marques de Somosano, Borrajo, Fernandez y Gonzalez, Cardenal, marques de Casa-Pombo, Sabater, marques de Estella, marques de Valmediano, marques de Sierra-Bullones, Ulloa, Canovas (D. Maximiliano), marques de San Carlos, marques de Caracazo, y suplentes los señores conde de Aguilera Real, conde de la Cerna, marques de Novaliches, Alonso Rubio y marques de Seoane.

Orden del dia para el día viernes: Discusion de los dictámenes de la comision de actas.

El Senado acordó reunirse en secciones en dicho dia.

Se levantó la sesion.

Eran las tres y media.

NOTICIAS POLÍTICAS

Despues de varias consideraciones sobre el Consejo extraordinario de ministros celebrado anoche, dice El Imparcial:

«Hasta las doce menos veinte permanecieron juntos, y por no dejar mal ni á unos ni á otros, se ocuparon de los festejos oficiales que han de hacerse con motivo de la boda, del ceremonial de ésta y el viaje de la archiduquesa y de los asuntos de Cuba.

Sobre festejos nada se acordó en concreto, habiéndose de la funcion regia en el teatro Real y de gracias al ejército. En este último punto, el general Martinez Campos parece que indicó su propósito de que no se grave el presupuesto con gracias de carácter personal.

Los acuerdos adoptados sobre el viaje de la archiduquesa y la boda en nada modifican las noticias que hemos adelantado sobre ambos.

Los ministros se enteraron de que S. M. la reina madre llegará á Madrid el día 25.

El ministro de Ultramar presentó las bases para la prórroga de rescision del contrato con el Banco Hispano-Colonial. Estas bases están redactadas de acuerdo con el consejo de dicho Banco, y tienen por objeto aplazar en realidad la continuacion del contrato, si bien con carácter interino.

Y como último asunto, y como tal el más importante, y seguramente el principal motivo del Consejo, se habló de las reformas de Cuba.

El general Martinez Campos, recordando algunas promesas, y temiendo sobre ciertas actitudes, insistió en la necesidad de presentar los proyectos económicos. Detenido fué el debate que con este motivo se suscitó, y despues de él se acordó que se redacta inmediatamente el preámbulo y proyecto de cabotaje que quizás, pero esto no es seguro, se leerá antes de suspenderse las sesiones, para que quedasen satisfechas promesas que á dia cierto se hicieron sobre la presentacion de las reformas económicas.

Y cuando ya el causancio empezaba á apoderarse de los señores ministros, se habló del proyecto de abolicion de la esclavitud, y se aceptó la fórmula de transaccion con el Sr. Romero.

Hé aquí, á nuestro parecer, lo que sucedió anoche en el Consejo, ó cuando ménos, lo que pudo traslucirse, que tal vez deje en secreto algo de que se habló y algun detalle de los acuerdos adoptados.»

Dice El Liberal:

A juicio de algunas personas que siguen con atencion el curso de los sucesos políticos, y que quizás intervengan en la solucion que puedan tener las cuestiones de Cuba, si la mayoría de las Cámaras se divide y surge una crisis ministerial, no podrán resolverla ni el Sr. Canovas, porque dimitió á consecuencia de aquellas cuestiones, ni el partido constitucional, porque no está preparado para recibir el poder.

¿Quién la resolverá entonces, los amigos de El Liberal?